



RESOLUCIÓN Nº 94 /2003

VISTO

La donación de bienes efectuado por el Dr. Vargas Jorge a esta Facultad de Matemática Astronomía y Física, con fondos provenientes del subsidio FONCYT (Pict. 03-03950) y

CONSIDERANDO

Que por tratarse de un valor total menor de pesos diez mil (\$10.000.00.-), es facultad del Decano la aceptación de la donación (Re. H.C.S. 243/01)

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aceptar la donación de los bienes efectuada por el Dr. Vargas Jorge que se detalla en el anexo a la presente, y disponer que por el Area Económica Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese-

CORDOBA, 08 de Septiembre de 2003


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 94/03

<u>Descripción</u>	<u>Precio Total</u>
Monitor Philips 17' y teclado	\$ 397
Monitor Nec 17'	<u>\$459</u>
Total	\$856

Córdoba, 08 de Septiembre de 2003